	MACROPROCESO ENSEÑANZA Y FORMACIÓN ESTUDIANTIL	CÓDIGO:	FOR-EFE-GDB-009
	PROCESO GESTIÓN DE BIBLIOTECAS	VERSIÓN:	0
	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	FECHA:	16/07/2019

Bogotá, D.C., Fecha: día 08 mes 01 año 2021

Señores

Sistema de Bibliotecas

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Ciudad

Estimados Señores:

Yo, nosotros los abajo firmantes, en calidad de autor (es) del recurso digital (Libro, artículo, curso, aplicación, OVA, REDA, MOOC, preprint, postprin, presentación, vídeo, audio, multimedia, pieza publicitaria, ilustración, entre otros) titulado TRABAJO DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN. Autorizo (amos) al **Sistema de Bibliotecas de Bogotá Universidad Jorge Tadeo Lozano** para que con fines académicos, preserve, conserve, organice, edite, modifique tecnológicamente y divulgue el recurso digital anteriormente mencionado a través del catálogo en línea de las Bibliotecas Institucionales, el Repositorio Institucional, las bases de datos y redes con las que establezca convenio la Universidad y el Sistema de Bibliotecas.

- Autorizo (amos) a usuarios internos y externos de la Institución a consultar y reproducir el contenido del recurso digital para fines académicos nunca para usos comerciales, cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito a la obra y su(s) autor(s).



- Autorizo (amos) aplicar la licencia del estándar internacional Creative Commons (Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International) que indica que cualquier persona puede usar el recurso digital dando crédito al autor, sin poder comerciar con la obra y sin generar obras derivadas.

- El (los) autor(es) certifica(n) que el recurso digital no infringe ni atenta contra derechos industriales, patrimoniales, intelectuales, morales o cualquier otro de terceros, así mismo declaran que la Universidad Jorge Tadeo Lozano se encuentra libre de toda responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación del recurso digital en calidad de acceso abierto por cualquier medio.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y especialmente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, autorizamos a la Universidad Jorge Tadeo Lozano a proceder con el tratamiento de los datos personales para fines académicos, históricos, estadísticos y administrativos de la Institución. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, aclaramos que **“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”**, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

MANUEL RICARDO ORTIZ LOPEZ
Nombre Completo



Firma
C.C 1.080.185.037 De: GIGANTE – HUILA.

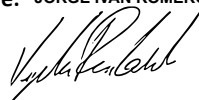
Correo electrónico:

MANUEL.R.ORTIZL@UTADEO.EDU.CO

Vo.Bo Jefe inmediato, director de investigación y/o programa académico

Nombre: JORGE IVAN ROMERO GELVEZ

Firma:



Documento de identidad: 1098818406